

REIVINDICACIONES

1. Una molécula multiespecífica que se une al antígeno, caracterizada porque comprende que comprende:

(1) un dominio que comprende una región variable de anticuerpo que tiene actividad de unión a glipicano-3,

(2) un dominio que comprende una región variable de anticuerpo que tiene actividad de unión al complejo receptor de células T, y

(3) un dominio que comprende una región Fc con actividad de unión reducida hacia un receptor Fc γ , en donde las regiones variables de cadena L comprendidas en la región variable de (1) y la región variable de (2) tienen una secuencia de aminoácido común; en donde la molécula multiespecífica que se une al antígeno tiene una actividad citotóxica equivalente a, o mayor que aquella de un anticuerpo biespecífico que comprende un dominio de unión a glipicano-3 que comprende las SEQ ID NOs: 47 y 48, y un dominio de unión al complejo del receptor de células T que comprende las SEQ ID NOs: 49 y 50.

2. La molécula multiespecífica que se une al antígeno de conformidad con la reivindicación 1, caracterizada porque la actividad citotóxica es actividad citotóxica dependiente de células T.

3. La molécula multiespecífica que se une al antígeno de conformidad con la reivindicación 1 o 2, caracterizada porque la actividad que se une al complejo del receptor de células T es

actividad de unión hacia un receptor de células T.

4. La molécula multiespecífica que se une al antígeno de conformidad con cualquiera de las reivindicaciones 1 a 3, caracterizada porque la actividad que se une al complejo del
5 receptor de células T es actividad que se une hacia una cadena CD3 ϵ .

5. La molécula multiespecífica que se une al antígeno de conformidad con cualquiera de las reivindicaciones 1 a 4, caracterizada porque la región variable de anticuerpo de (1) de
10 conformidad con la reivindicación 1 es una región variable de anticuerpo que comprende cualquiera de las combinaciones de CDR1, CDR2 y CDR2 de cadena H, seleccionadas a partir de (a1) hasta (a5) siguientes, o una región variable de anticuerpo funcionalmente equivalente a esta:

15 (a1) Las CDR1, CDR2, y CDR3 idénticas a las secuencias de aminoácido de las regiones CDR1, CDR2, y CDR3 comprendidas en la SEQ ID NO: 40;

(a2) Las CDR1, CDR2, y CDR3 idénticas a las secuencias de aminoácido de las regiones CDR1, CDR2, y CDR3 comprendidas en
20 la SEQ ID NO: 197;

(a3) Las CDR1, CDR2, y CDR3 idénticas a las secuencias de aminoácido de las regiones CDR1, CDR2, y CDR3 comprendidas en la SEQ ID NO: 206;

(a4) Las CDR1, CDR2, y CDR3 idénticas a las secuencias
25 de aminoácido de las regiones CDR1, CDR2, y CDR3 comprendidas en

la SEQ ID NO: 211; y

(a5) Las CDR1, CDR2, y CDR3 idénticas a las secuencias de aminoácido de las regiones CDR1, CDR2, y CDR3 comprendidas en la SEQ ID NO: 215.

5 6. La molécula multiespecífica que se une al antígeno de conformidad con cualquiera de las reivindicaciones 1 a 4, caracterizada porque la región variable de anticuerpo de (2) de conformidad con la reivindicación 1 es una región variable de anticuerpo que comprende cualquiera de las combinaciones de las
10 secuencias de aminoácido de CDR1, CDR2, y CDR3 de cadena H, seleccionadas a partir de (b1) hasta (b15) siguientes, o una región variable de anticuerpo funcionalmente equivalente a esta:

(b1) Las CDR1, CDR2, y CDR3 idénticas a las secuencias de aminoácido de las regiones CDR1, CDR2, y CDR3 comprendidas en
15 la SEQ ID NO: 52;

(b2) Las CDR1, CDR2, y CDR3 idénticas a las secuencias de aminoácido de las regiones CDR1, CDR2, y CDR3 comprendidas en la SEQ ID NO: 103;

(b3) Las CDR1, CDR2, y CDR3 idénticas a las secuencias
20 de aminoácido de las regiones CDR1, CDR2, y CDR3 comprendidas en la SEQ ID NO: 122;

(b4) Las CDR1, CDR2, y CDR3 idénticas a las secuencias de aminoácido de las regiones CDR1, CDR2, y CDR3 comprendidas en la SEQ ID NO: 128;

25 (b5) Las CDR1, CDR2, y CDR3 idénticas a las secuencias

de aminoácido de las regiones CDR1, CDR2, y CDR3 comprendidas en la SEQ ID NO: 129;

(b6) Las CDR1, CDR2, y CDR3 idénticas a las secuencias de aminoácido de las regiones CDR1, CDR2, y CDR3 comprendidas en
5 la SEQ ID NO: 132;

(b7) Las CDR1, CDR2, y CDR3 idénticas a las secuencias de aminoácido de las regiones CDR1, CDR2, y CDR3 comprendidas en la SEQ ID NO: 142;

(b8) Las CDR1, CDR2, y CDR3 idénticas a las secuencias de aminoácido de las regiones CDR1, CDR2, y CDR3 comprendidas en
10 la SEQ ID NO: 144;

(b9) Las CDR1, CDR2, y CDR3 idénticas a las secuencias de aminoácido de las regiones CDR1, CDR2, y CDR3 comprendidas en la SEQ ID NO: 164;

(b10) Las CDR1, CDR2, y CDR3 idénticas a las secuencias de aminoácido de las regiones CDR1, CDR2, y CDR3 comprendidas en
15 la SEQ ID NO: 168;

(b11) Las CDR1, CDR2, y CDR3 idénticas a las secuencias de aminoácido de las regiones CDR1, CDR2, y CDR3 comprendidas en
20 la SEQ ID NO: 421;

(b12) Las CDR1, CDR2, y CDR3 idénticas a las secuencias de aminoácido de las regiones CDR1, CDR2, y CDR3 comprendidas en la SEQ ID NO: 424;

(b13) Las CDR1, CDR2, y CDR3 idénticas a las secuencias de aminoácido de las regiones CDR1, CDR2, y CDR3 comprendidas en
25

la SEQ ID NO: 426;

(b14) Las CDR1, CDR2, y CDR3 idénticas a las secuencias de aminoácido de las regiones CDR1, CDR2, y CDR3 comprendidas en la SEQ ID NO: 429; y

5 (b15) Las CDR1, CDR2, y CDR3 idénticas a las secuencias de aminoácido de las regiones CDR1, CDR2, y CDR3 comprendidas en la SEQ ID NO: 430.

7. La molécula multiespecífica que se une al antígeno de conformidad con cualquiera de las reivindicaciones 1 a 4, caracterizada porque las regiones variables de anticuerpo de (1) y (2) de conformidad con la reivindicación 1 son regiones variables de anticuerpo que comprenden cualquiera de las combinaciones de CDR1, CDR2 y CDR2 de cadena H, seleccionadas a partir de lo siguiente (c1) hasta (c19), o regiones variables de anticuerpo
10 funcionalmente equivalentes a esta:

(c1) Las CDR1, CDR2, y CDR3 comprendidas en la región variable de anticuerpo de (1) de conformidad con la reivindicación 1, e idénticas a las secuencias de aminoácido de las regiones CDR1, CDR2, y CDR3 comprendidas en la SEQ ID NO: 40; y las CDR1, CDR2,
20 y CDR3 comprendidas en la región variable de anticuerpo de (2) de conformidad con la reivindicación 1, e idénticas a las secuencias de aminoácido de las regiones CDR1, CDR2, y CDR3 comprendidas en la SEQ ID NO: 52;

(c2) Las CDR1, CDR2, y CDR3 comprendidas en la región
25 variable de anticuerpo de (1) de conformidad con la reivindicación

1, e idénticas a las secuencias de aminoácido de las regiones CDR1, CDR2, y CDR3 comprendidas en la SEQ ID NO: 40; y las CDR1, CDR2, y CDR3 comprendidas en la región variable de anticuerpo de (2) de conformidad con la reivindicación 1, e idénticas a las
5 secuencias de aminoácido de las regiones CDR1, CDR2, y CDR3 comprendidas en la SEQ ID NO: 421;

(c3) Las CDR1, CDR2, y CDR3 comprendidas en la región variable de anticuerpo de (1) de conformidad con la reivindicación 1, e idénticas a las secuencias de aminoácido de las regiones CDR1, CDR2, y CDR3 comprendidas en la SEQ ID NO: 40; y las CDR1, CDR2, y CDR3 comprendidas en la región variable de anticuerpo de (2) de conformidad con la reivindicación 1, e idénticas a las
10 secuencias de aminoácido de las regiones CDR1, CDR2, y CDR3 comprendidas en la SEQ ID NO: 426;

(c4) Las CDR1, CDR2, y CDR3 comprendidas en la región variable de anticuerpo de (1) de conformidad con la reivindicación 1, e idénticas a las secuencias de aminoácido de las regiones CDR1, CDR2, y CDR3 comprendidas en la SEQ ID NO: 40; y las CDR1, CDR2, y CDR3 comprendidas en la región variable de anticuerpo de (2) de conformidad con la reivindicación 1, e idénticas a las
20 secuencias de aminoácido de las regiones CDR1, CDR2, y CDR3 comprendidas en la SEQ ID NO: 429;

(c5) Las CDR1, CDR2, y CDR3 comprendidas en la región variable de anticuerpo de (1) de conformidad con la reivindicación 1, e idénticas a las secuencias de aminoácido de las regiones CDR1,
25

CDR2, y CDR3 comprendidas en la SEQ ID NO: 40; y las CDR1, CDR2, y CDR3 comprendidas en la región variable de anticuerpo de (2) de conformidad con la reivindicación 1, e idénticas a las secuencias de aminoácido de las regiones CDR1, CDR2, y CDR3
5 comprendidas en la SEQ ID NO: 430;

(c6) Las CDR1, CDR2, y CDR3 comprendidas en la región variable de anticuerpo de (1) de conformidad con la reivindicación 1, e idénticas a las secuencias de aminoácido de las regiones CDR1, CDR2, y CDR3 comprendidas en la SEQ ID NO: 197; y las CDR1, CDR2, y CDR3 comprendidas en la región variable de anticuerpo de (2) de conformidad con la reivindicación 1, e idénticas a las secuencias de aminoácido de las regiones CDR1, CDR2, y CDR3
10 comprendidas en la SEQ ID NO: 128;

(c7) Las CDR1, CDR2, y CDR3 comprendidas en la región variable de anticuerpo de (1) de conformidad con la reivindicación 1, e idénticas a las secuencias de aminoácido de las regiones CDR1, CDR2, y CDR3 comprendidas en la SEQ ID NO: 206; y las CDR1, CDR2, y CDR3 comprendidas en la región variable de anticuerpo de (2) de conformidad con la reivindicación 1, e idénticas a las secuencias de aminoácido de las regiones CDR1, CDR2, y CDR3
15 20 comprendidas en la SEQ ID NO: 142;

(c8) Las CDR1, CDR2, y CDR3 comprendidas en la región variable de anticuerpo de (1) de conformidad con la reivindicación 1, e idénticas a las secuencias de aminoácido de las regiones CDR1, CDR2, y CDR3 comprendidas en la SEQ ID NO: 206; y las CDR1, CDR2,
25

y CDR3 comprendidas en la región variable de anticuerpo de (2) de conformidad con la reivindicación 1, e idénticas a las secuencias de aminoácido de las regiones CDR1, CDR2, y CDR3 comprendidas en la SEQ ID NO: 144;

5 (c9) Las CDR1, CDR2, y CDR3 comprendidas en la región variable de anticuerpo de (1) de conformidad con la reivindicación 1, e idénticas a las secuencias de aminoácido de las regiones CDR1, CDR2, y CDR3 comprendidas en la SEQ ID NO: 206; y las CDR1, CDR2, y CDR3 comprendidas en la región variable de anticuerpo de (2)
10 de conformidad con la reivindicación 1, e idénticas a las secuencias de aminoácido de las regiones CDR1, CDR2, y CDR3 comprendidas en la SEQ ID NO: 164;

(c10) Las CDR1, CDR2, y CDR3 comprendidas en la región variable de anticuerpo de (1) de conformidad con la reivindicación
15 1, e idénticas a las secuencias de aminoácido de las regiones CDR1, CDR2, y CDR3 comprendidas en la SEQ ID NO: 206; y las CDR1, CDR2, y CDR3 comprendidas en la región variable de anticuerpo de (2) de conformidad con la reivindicación 1, e idénticas a las secuencias de aminoácido de las regiones CDR1, CDR2, y CDR3
20 comprendidas en la SEQ ID NO: 168;

(c11) Las CDR1, CDR2, y CDR3 comprendidas en la región variable de anticuerpo de (1) de conformidad con la reivindicación 1, e idénticas a las secuencias de aminoácido de las regiones CDR1, CDR2, y CDR3 comprendidas en la SEQ ID NO: 211; y las CDR1, CDR2,
25 y CDR3 comprendidas en la región variable de anticuerpo de (2)

de conformidad con la reivindicación 1, e idénticas a las secuencias de aminoácido de las regiones CDR1, CDR2, y CDR3 comprendidas en la SEQ ID NO: 142;

(c12) Las CDR1, CDR2, y CDR3 comprendidas en la región variable de anticuerpo de (1) de conformidad con la reivindicación 1, e idénticas a las secuencias de aminoácido de las regiones CDR1, CDR2, y CDR3 comprendidas en la SEQ ID NO: 211; y las CDR1, CDR2, y CDR3 comprendidas en la región variable de anticuerpo de (2) de conformidad con la reivindicación 1, e idénticas a las secuencias de aminoácido de las regiones CDR1, CDR2, y CDR3 comprendidas en la SEQ ID NO: 144;

(c13) Las CDR1, CDR2, y CDR3 comprendidas en la región variable de anticuerpo de (1) de conformidad con la reivindicación 1, e idénticas a las secuencias de aminoácido de las regiones CDR1, CDR2, y CDR3 comprendidas en la SEQ ID NO: 211; y las CDR1, CDR2, y CDR3 comprendidas en la región variable de anticuerpo de (2) de conformidad con la reivindicación 1, e idénticas a las secuencias de aminoácido de las regiones CDR1, CDR2, y CDR3 comprendidas en la SEQ ID NO: 164;

(c14) Las CDR1, CDR2, y CDR3 comprendidas en la región variable de anticuerpo de (1) de conformidad con la reivindicación 1, e idénticas a las secuencias de aminoácido de las regiones CDR1, CDR2, y CDR3 comprendidas en la SEQ ID NO: 211; y las CDR1, CDR2, y CDR3 comprendidas en la región variable de anticuerpo de (2) de conformidad con la reivindicación 1, e idénticas a las

secuencias de aminoácido de las regiones CDR1, CDR2, y CDR3 comprendidas en la SEQ ID NO: 168;

(c15) Las CDR1, CDR2, y CDR3 comprendidas en la región variable de anticuerpo de (1) de conformidad con la reivindicación 1, e idénticas a las secuencias de aminoácido de las regiones CDR1, CDR2, y CDR3 comprendidas en la SEQ ID NO: 215; y las CDR1, CDR2, y CDR3 comprendidas en la región variable de anticuerpo de (2) de conformidad con la reivindicación 1, e idénticas a las secuencias de aminoácido de las regiones CDR1, CDR2, y CDR3 comprendidas en la SEQ ID NO: 103;

(c16) Las CDR1, CDR2, y CDR3 comprendidas en la región variable de anticuerpo de (1) de conformidad con la reivindicación 1, e idénticas a las secuencias de aminoácido de las regiones CDR1, CDR2, y CDR3 comprendidas en la SEQ ID NO: 215; y las CDR1, CDR2, y CDR3 comprendidas en la región variable de anticuerpo de (2) de conformidad con la reivindicación 1, e idénticas a las secuencias de aminoácido de las regiones CDR1, CDR2, y CDR3 comprendidas en la SEQ ID NO: 122;

(c17) Las CDR1, CDR2, y CDR3 comprendidas en la región variable de anticuerpo de (1) de conformidad con la reivindicación 1, e idénticas a las secuencias de aminoácido de las regiones CDR1, CDR2, y CDR3 comprendidas en la SEQ ID NO: 215; y las CDR1, CDR2, y CDR3 comprendidas en la región variable de anticuerpo de (2) de conformidad con la reivindicación 1, e idénticas a las secuencias de aminoácido de las regiones CDR1, CDR2, y CDR3

comprendidas en la SEQ ID NO: 129;

(c18) Las CDR1, CDR2, y CDR3 comprendidas en la región variable de anticuerpo de (1) de conformidad con la reivindicación 1, e idénticas a las secuencias de aminoácido de las regiones CDR1, CDR2, y CDR3 comprendidas en la SEQ ID NO: 215; y las CDR1, CDR2, y CDR3 comprendidas en la región variable de anticuerpo de (2) de conformidad con la reivindicación 1, e idénticas a las secuencias de aminoácido de las regiones CDR1, CDR2, y CDR3 comprendidas en la SEQ ID NO: 132; y

(c19) Las CDR1, CDR2, y CDR3 comprendidas en la región variable de anticuerpo de (1) de conformidad con la reivindicación 1, e idénticas a las secuencias de aminoácido de las regiones CDR1, CDR2, y CDR3 comprendidas en la SEQ ID NO: 215; y las CDR1, CDR2, y CDR3 comprendidas en la región variable de anticuerpo de (2) de conformidad con la reivindicación 1, e idénticas a las secuencias de aminoácido de las regiones CDR1, CDR2, y CDR3 comprendidas en la SEQ ID NO: 424.

8. La molécula multiespecífica que se une al antígeno de conformidad con cualquiera de las reivindicaciones 5 a 7, caracterizada porque las CDR1, CDR2, y CDR3 son regiones CDR1, CDR2, y CDR3 basadas en la numeración de Kabat.

9. La molécula multiespecífica que se une al antígeno de conformidad con cualquiera de las reivindicaciones 1 a 4, caracterizada porque la región variable de anticuerpo de (1) de conformidad con la reivindicación 1 es una región variable de

anticuerpo que comprende cualquiera de las regiones variables de cadena H seleccionadas a partir de (a1) hasta (a5) siguientes, o una región variable de anticuerpo funcionalmente equivalente a esta:

5 (a1) una región variable de cadena H que tiene la secuencia de aminoácido de la SEQ ID NO: 40;

 (a2) una región variable de cadena H que tiene la secuencia de aminoácido de la SEQ ID NO: 197;

 (a3) una región variable de cadena H que tiene la
10 secuencia de aminoácido de la SEQ ID NO: 206;

 (a4) una región variable de cadena H que tiene la secuencia de aminoácido de la SEQ ID NO: 211; y

 (a5) una región variable de cadena H que tiene la secuencia de aminoácido de la SEQ ID NO: 215.

15 10. La molécula multiespecífica que se une al antígeno de conformidad con cualquiera de las reivindicaciones 1 a 4, caracterizada porque la región variable de anticuerpo de (2) de conformidad con la reivindicación 1, es una región variable de anticuerpo que comprende cualquiera de las regiones variables de
20 cadena H seleccionadas a partir de (b1) hasta (b15) siguientes, o una región variable de anticuerpo funcionalmente equivalente a esta:

 (b1) una región variable de cadena H que tiene la secuencia de aminoácido de la SEQ ID NO: 52;

25 (b2) una región variable de cadena H que tiene la

secuencia de aminoácido de la SEQ ID NO: 103;

(b3) una región variable de cadena H que tiene la
secuencia de aminoácido de la SEQ ID NO: 122;

(b4) una región variable de cadena H que tiene la
5 secuencia de aminoácido de la SEQ ID NO: 128;

(b5) una región variable de cadena H que tiene la
secuencia de aminoácido de la SEQ ID NO: 129;

(b6) una región variable de cadena H que tiene la
secuencia de aminoácido de la SEQ ID NO: 132;

10 (b7) una región variable de cadena H que tiene la
secuencia de aminoácido de la SEQ ID NO: 142;

(b8) una región variable de cadena H que tiene la
secuencia de aminoácido de la SEQ ID NO: 144;

(b9) una región variable de cadena H que tiene la
15 secuencia de aminoácido de la SEQ ID NO: 164;

(b10) una región variable de cadena H que tiene la
secuencia de aminoácido de la SEQ ID NO: 168;

(b11) una región variable de cadena H que tiene la
secuencia de aminoácido de la SEQ ID NO: 421;

20 (b12) una región variable de cadena H que tiene la
secuencia de aminoácido de la SEQ ID NO: 424;

(b13) una región variable de cadena H que tiene la
secuencia de aminoácido de la SEQ ID NO: 426;

(b14) una región variable de cadena H que tiene la
25 secuencia de aminoácido de la SEQ ID NO: 429; y

(b15) una región variable de cadena H que tiene la secuencia de aminoácido de la SEQ ID NO: 430.

11. La molécula multiespecífica que se une al antígeno de conformidad con cualquiera de las reivindicaciones 1 a 4, 5 caracterizada porque las regiones variables de anticuerpo de (1) y (2) de conformidad con la reivindicación 1 son regiones variables de anticuerpo que comprenden cualquiera de las combinaciones de las regiones variables de cadena H seleccionadas a partir de (c1) hasta (c19) siguientes, o regiones variables de anticuerpo 10 funcionalmente equivalentes a esta:

(c1) una región variable de cadena H comprendida en la región variable de anticuerpo de (1) de conformidad con la reivindicación 1, la cual tiene la secuencia de aminoácido de la SEQ ID NO: 40; y una región variable de cadena H comprendida en 15 la región variable de anticuerpo de (2) de conformidad con la reivindicación 1, la cual tiene la secuencia de aminoácido de la SEQ ID NO: 52;

(c2) una región variable de cadena H comprendida en la región variable de anticuerpo de (1) de conformidad con la 20 reivindicación 1, la cual tiene la secuencia de aminoácido de la SEQ ID NO: 40; y una región variable de cadena H comprendida en la región variable de anticuerpo de (2) de conformidad con la reivindicación 1, la cual tiene la secuencia de aminoácido de la SEQ ID NO: 421;

25 (c3) una región variable de cadena H comprendida en la

región variable de anticuerpo de (1) de conformidad con la reivindicación 1, la cual tiene la secuencia de aminoácido de la SEQ ID NO: 40; y una región variable de cadena H comprendida en la región variable de anticuerpo de (2) de conformidad con la
5 reivindicación 1, la cual tiene la secuencia de aminoácido de la SEQ ID NO: 426;

(c4) una región variable de cadena H comprendida en la región variable de anticuerpo de (1) de conformidad con la reivindicación 1, la cual tiene la secuencia de aminoácido de la
10 SEQ ID NO: 40; y una región variable de cadena H comprendida en la región variable de anticuerpo de (2) de conformidad con la reivindicación 1, la cual tiene la secuencia de aminoácido de la SEQ ID NO: 429;

(c5) una región variable de cadena H comprendida en la
15 región variable de anticuerpo de (1) de conformidad con la reivindicación 1, la cual tiene la secuencia de aminoácido de la SEQ ID NO: 40; y una región variable de cadena H comprendida en la región variable de anticuerpo de (2) de conformidad con la reivindicación 1, la cual tiene la secuencia de aminoácido de la
20 SEQ ID NO: 430;

(c6) una región variable de cadena H comprendida en la región variable de anticuerpo de (1) de conformidad con la reivindicación 1, la cual tiene la secuencia de aminoácido de la SEQ ID NO: 197; y una región variable de cadena H comprendida en
25 la región variable de anticuerpo de (2) de conformidad con la

reivindicación 1, la cual tiene la secuencia de aminoácido de la SEQ ID NO: 128;

(c7) una región variable de cadena H comprendida en la región variable de anticuerpo de (1) de conformidad con la
5 reivindicación 1, la cual tiene la secuencia de aminoácido de la SEQ ID NO: 206; y una región variable de cadena H comprendida en la región variable de anticuerpo de (2) de conformidad con la reivindicación 1, la cual tiene la secuencia de aminoácido de la SEQ ID NO: 142;

10 (c8) una región variable de cadena H comprendida en la región variable de anticuerpo de (1) de conformidad con la reivindicación 1, la cual tiene la secuencia de aminoácido de la SEQ ID NO: 206; y una región variable de cadena H comprendida en la región variable de anticuerpo de (2) de conformidad con la
15 reivindicación 1, la cual tiene la secuencia de aminoácido de la SEQ ID NO: 144;

(c9) una región variable de cadena H comprendida en la región variable de anticuerpo de (1) de conformidad con la reivindicación 1, la cual tiene la secuencia de aminoácido de la
20 SEQ ID NO: 206; y una región variable de cadena H comprendida en la región variable de anticuerpo de (2) de conformidad con la reivindicación 1, la cual tiene la secuencia de aminoácido de la SEQ ID NO: 164;

(c10) una región variable de cadena H comprendida en
25 la región variable de anticuerpo de (1) de conformidad con la

reivindicación 1, la cual tiene la secuencia de aminoácido de la
SEQ ID NO: 206; y una región variable de cadena H comprendida en
la región variable de anticuerpo de (2) de conformidad con la
reivindicación 1, la cual tiene la secuencia de aminoácido de la
5 SEQ ID NO: 168;

(c11) una región variable de cadena H comprendida en
la región variable de anticuerpo de (1) de conformidad con la
reivindicación 1, la cual tiene la secuencia de aminoácido de la
SEQ ID NO: 211; y una región variable de cadena H comprendida en
10 la región variable de anticuerpo de (2) de conformidad con la
reivindicación 1, la cual tiene la secuencia de aminoácido de la
SEQ ID NO: 142;

(c12) una región variable de cadena H comprendida en
la región variable de anticuerpo de (1) de conformidad con la
15 reivindicación 1, la cual tiene la secuencia de aminoácido de la
SEQ ID NO: 211; y una región variable de cadena H comprendida en
la región variable de anticuerpo de (2) de conformidad con la
reivindicación 1, la cual tiene la secuencia de aminoácido de la
SEQ ID NO: 144;

20 (c13) una región variable de cadena H comprendida en
la región variable de anticuerpo de (1) de conformidad con la
reivindicación 1, la cual tiene la secuencia de aminoácido de la
SEQ ID NO: 211; y una región variable de cadena H comprendida en
la región variable de anticuerpo de (2) de conformidad con la
25 reivindicación 1, la cual tiene la secuencia de aminoácido de la

SEQ ID NO: 164;

(c14) una región variable de cadena H comprendida en la región variable de anticuerpo de (1) de conformidad con la reivindicación 1, la cual tiene la secuencia de aminoácido de la
5 SEQ ID NO: 211; y una región variable de cadena H comprendida en la región variable de anticuerpo de (2) de conformidad con la reivindicación 1, la cual tiene la secuencia de aminoácido de la
SEQ ID NO: 168;

(c15) una región variable de cadena H comprendida en
10 la región variable de anticuerpo de (1) de conformidad con la reivindicación 1, la cual tiene la secuencia de aminoácido de la SEQ ID NO: 215; y una región variable de cadena H comprendida en la región variable de anticuerpo de (2) de conformidad con la reivindicación 1, la cual tiene la secuencia de aminoácido de la
15 SEQ ID NO: 103;

(c16) una región variable de cadena H comprendida en la región variable de anticuerpo de (1) de conformidad con la reivindicación 1, la cual tiene la secuencia de aminoácido de la SEQ ID NO: 215; y una región variable de cadena H comprendida en
20 la región variable de anticuerpo de (2) de conformidad con la reivindicación 1, la cual tiene la secuencia de aminoácido de la SEQ ID NO: 122;

(c17) una región variable de cadena H comprendida en la región variable de anticuerpo de (1) de conformidad con la
25 reivindicación 1, la cual tiene la secuencia de aminoácido de la

SEQ ID NO: 215; y una región variable de cadena H comprendida en la región variable de anticuerpo de (2) de conformidad con la reivindicación 1, la cual tiene la secuencia de aminoácido de la SEQ ID NO: 129;

5 (c18) una región variable de cadena H comprendida en la región variable de anticuerpo de (1) de conformidad con la reivindicación 1, la cual tiene la secuencia de aminoácido de la SEQ ID NO: 215; y una región variable de cadena H comprendida en la región variable de anticuerpo de (2) de conformidad con la
10 reivindicación 1, la cual tiene la secuencia de aminoácido de la SEQ ID NO: 132; y

 (c19) una región variable de cadena H comprendida en la región variable de anticuerpo de (1) de conformidad con la reivindicación 1, la cual tiene la secuencia de aminoácido de la
15 SEQ ID NO: 215; y una región variable de cadena H comprendida en la región variable de anticuerpo de (2) de conformidad con la reivindicación 1, la cual tiene la secuencia de aminoácido de la SEQ ID NO: 424.

 12. La molécula multiespecífica que se une al
20 antígeno de conformidad con cualquiera de las reivindicaciones 1 a 11, caracterizada porque la cadena L común de conformidad con la reivindicación 1, es una cadena L común que comprende cualquiera de las combinaciones de CDR1, CDR2, y CDR3 seleccionadas a partir de (d1) hasta (d11) siguientes, o una cadena L común funcionalmente
25 equivalente a esta:

(d1) Las CDR1, CDR2, y CDR3 idénticas a las secuencias de aminoácido de las regiones CDR1, CDR2, y CDR3 comprendidas en la SEQ ID NO: 53;

5 (d2) Las CDR1, CDR2, y CDR3 idénticas a las secuencias de aminoácido de las regiones CDR1, CDR2, y CDR3 comprendidas en la SEQ ID NO: 223;

(d3) Las CDR1, CDR2, y CDR3 idénticas a las secuencias de aminoácido de las regiones CDR1, CDR2, y CDR3 comprendidas en la SEQ ID NO: 299;

10 (d4) Las CDR1, CDR2, y CDR3 idénticas a las secuencias de aminoácido de las regiones CDR1, CDR2, y CDR3 comprendidas en la SEQ ID NO: 301;

(d5) Las CDR1, CDR2, y CDR3 idénticas a las secuencias de aminoácido de las regiones CDR1, CDR2, y CDR3 comprendidas en
15 la SEQ ID NO: 302;

(d6) Las CDR1, CDR2, y CDR3 idénticas a las secuencias de aminoácido de las regiones CDR1, CDR2, y CDR3 comprendidas en la SEQ ID NO: 304;

(d7) Las CDR1, CDR2, y CDR3 idénticas a las secuencias
20 de aminoácido de las regiones CDR1, CDR2, y CDR3 comprendidas en la SEQ ID NO: 306;

(d8) Las CDR1, CDR2, y CDR3 idénticas a las secuencias de aminoácido de las regiones CDR1, CDR2, y CDR3 comprendidas en la SEQ ID NO: 307;

25 (d9) Las CDR1, CDR2, y CDR3 idénticas a las secuencias

de aminoácido de las regiones CDR1, CDR2, y CDR3 comprendidas en la SEQ ID NO: 309;

(d10) Las CDR1, CDR2, y CDR3 idénticas a las secuencias de aminoácido de las regiones CDR1, CDR2, y CDR3 comprendidas en
5 la SEQ ID NO: 310; y

(d11) Las CDR1, CDR2, y CDR3 idénticas a las secuencias de aminoácido de las regiones CDR1, CDR2, y CDR3 comprendidas en la SEQ ID NO: 319.

13. La molécula multiespecífica que se une al antígeno
10 de conformidad con cualquiera de las reivindicaciones 1 a 11, caracterizada porque la región variable de cadena L de conformidad con la reivindicación 1, es una región variable de cualquiera de las secuencias de aminoácido de cadena L seleccionadas a partir de (d1) hasta (d11) siguientes:

15 (d1) una cadena L que comprende la secuencia de aminoácido de la SEQ ID NO: 53;

(d2) una cadena L que comprende la secuencia de aminoácido de la SEQ ID NO: 223;

(d3) una cadena L que comprende la secuencia de
20 aminoácido de la SEQ ID NO: 299;

(d4) una cadena L que comprende la secuencia de aminoácido de la SEQ ID NO: 301;

(d5) una cadena L que comprende la secuencia de aminoácido de la SEQ ID NO: 302;

25 (d6) una cadena L que comprende la secuencia de

aminoácido de la SEQ ID NO: 304;

(d7) una cadena L que comprende la secuencia de aminoácido de la SEQ ID NO: 306;

(d8) una cadena L que comprende la secuencia de aminoácido de la SEQ ID NO: 307;

(d9) una cadena L que comprende la secuencia de aminoácido de la SEQ ID NO: 309;

(d10) una cadena L que comprende la secuencia de aminoácido de la SEQ ID NO: 310; y

(d11) una cadena L que comprende la secuencia de aminoácido de la SEQ ID NO: 319.

14. La molécula multiespecífica que se une al antígeno de conformidad con cualquiera de las reivindicaciones 1 a 4, caracterizada porque las regiones variables de anticuerpo de (1) y (2) de conformidad con la reivindicación 1, y la región variable de cadena común L son regiones variables de anticuerpo que comprenden cualquiera de las combinaciones de CDR1, CDR2, y CDR3 de cadena H y CDR1, CDR2, y CDR3 de cadena L seleccionadas a partir de (e1) hasta (e25) siguientes, o regiones variables de anticuerpo funcionalmente equivalentes a esta:

(e1) Las CDR1, CDR2, y CDR3 comprendidas en la región variable de anticuerpo de (1) de conformidad con la reivindicación 1, e idénticas a las secuencias de aminoácido de las regiones CDR1, CDR2, y CDR3 comprendidas en la SEQ ID NO: 197; las CDR1, CDR2, y CDR3 comprendidas en la región variable de anticuerpo de (2)

de conformidad con la reivindicación 1, e idénticas a las secuencias de aminoácido de las regiones CDR1, CDR2, y CDR3 comprendidas en la SEQ ID NO: 128; y las CDR1, CDR2, y CDR3 comprendidas en la región variable de anticuerpo de la cadena L
5 común e idénticas a las secuencias de aminoácido de las regiones CDR1, CDR2, y CDR3 comprendidas en la SEQ ID NO: 53;

(e2) Las CDR1, CDR2, y CDR3 comprendidas en la región variable de anticuerpo de (1) de conformidad con la reivindicación 1, e idénticas a las secuencias de aminoácido de las regiones CDR1,
10 CDR2, y CDR3 comprendidas en la SEQ ID NO: 197; las CDR1, CDR2, y CDR3 comprendidas en la región variable de anticuerpo de (2) de conformidad con la reivindicación 1, e idénticas a las secuencias de aminoácido de las regiones CDR1, CDR2, y CDR3
15 comprendidas en la SEQ ID NO: 128; y las CDR1, CDR2, y CDR3 comprendidas en la región variable de anticuerpo de la cadena L común e idénticas a las secuencias de aminoácido de las regiones CDR1, CDR2, y CDR3 comprendidas en la SEQ ID NO: 299;

(e3) Las CDR1, CDR2, y CDR3 comprendidas en la región variable de anticuerpo de (1) de conformidad con la reivindicación
20 1, e idénticas a las secuencias de aminoácido de las regiones CDR1, CDR2, y CDR3 comprendidas en la SEQ ID NO: 197; las CDR1, CDR2, y CDR3 comprendidas en la región variable de anticuerpo de (2) de conformidad con la reivindicación 1, e idénticas a las secuencias de aminoácido de las regiones CDR1, CDR2, y CDR3
25 comprendidas en la SEQ ID NO: 128; y las CDR1, CDR2, y CDR3

comprendidas en la región variable de anticuerpo de la cadena L común e idénticas a las secuencias de aminoácido de las regiones CDR1, CDR2, y CDR3 comprendidas en la SEQ ID NO: 310;

(e4) Las CDR1, CDR2, y CDR3 comprendidas en la región
5 variable de anticuerpo de (1) de conformidad con la reivindicación 1, e idénticas a las secuencias de aminoácido de las regiones CDR1, CDR2, y CDR3 comprendidas en la SEQ ID NO: 197; las CDR1, CDR2, y CDR3 comprendidas en la región variable de anticuerpo de (2) de conformidad con la reivindicación 1, e idénticas a las
10 secuencias de aminoácido de las regiones CDR1, CDR2, y CDR3 comprendidas en la SEQ ID NO: 128; y las CDR1, CDR2, y CDR3 comprendidas en la región variable de anticuerpo de la cadena L común e idénticas a las secuencias de aminoácido de las regiones CDR1, CDR2, y CDR3 comprendidas en la SEQ ID NO: 319;

(e5) Las CDR1, CDR2, y CDR3 comprendidas en la región
15 variable de anticuerpo de (1) de conformidad con la reivindicación 1, e idénticas a las secuencias de aminoácido de las regiones CDR1, CDR2, y CDR3 comprendidas en la SEQ ID NO: 206; las CDR1, CDR2, y CDR3 comprendidas en la región variable de anticuerpo de (2) de conformidad con la reivindicación 1, e idénticas a las
20 secuencias de aminoácido de las regiones CDR1, CDR2, y CDR3 comprendidas en la SEQ ID NO: 142; y las CDR1, CDR2, y CDR3 comprendidas en la región variable de anticuerpo de la cadena L común e idénticas a las secuencias de aminoácido de las regiones
25 CDR1, CDR2, y CDR3 comprendidas en la SEQ ID NO: 223;

(e6) Las CDR1, CDR2, y CDR3 comprendidas en la región variable de anticuerpo de (1) de conformidad con la reivindicación 1, e idénticas a las secuencias de aminoácido de las regiones CDR1, CDR2, y CDR3 comprendidas en la SEQ ID NO: 206; las CDR1, CDR2, y CDR3 comprendidas en la región variable de anticuerpo de (2) de conformidad con la reivindicación 1, e idénticas a las secuencias de aminoácido de las regiones CDR1, CDR2, y CDR3 comprendidas en la SEQ ID NO: 144; y las CDR1, CDR2, y CDR3 comprendidas en la región variable de anticuerpo de la cadena L común e idénticas a las secuencias de aminoácido de las regiones CDR1, CDR2, y CDR3 comprendidas en la SEQ ID NO: 223;

(e7) Las CDR1, CDR2, y CDR3 comprendidas en la región variable de anticuerpo de (1) de conformidad con la reivindicación 1, e idénticas a las secuencias de aminoácido de las regiones CDR1, CDR2, y CDR3 comprendidas en la SEQ ID NO: 206; las CDR1, CDR2, y CDR3 comprendidas en la región variable de anticuerpo de (2) de conformidad con la reivindicación 1, e idénticas a las secuencias de aminoácido de las regiones CDR1, CDR2, y CDR3 comprendidas en la SEQ ID NO: 164; y las CDR1, CDR2, y CDR3 comprendidas en la región variable de anticuerpo de la cadena L común e idénticas a las secuencias de aminoácido de las regiones CDR1, CDR2, y CDR3 comprendidas en la SEQ ID NO: 223;

(e8) Las CDR1, CDR2, y CDR3 comprendidas en la región variable de anticuerpo de (1) de conformidad con la reivindicación 1, e idénticas a las secuencias de aminoácido de las regiones CDR1,

CDR2, y CDR3 comprendidas en la SEQ ID NO: 206; las CDR1, CDR2, y CDR3 comprendidas en la región variable de anticuerpo de (2) de conformidad con la reivindicación 1, e idénticas a las secuencias de aminoácido de las regiones CDR1, CDR2, y CDR3
5 comprendidas en la SEQ ID NO: 168; y las CDR1, CDR2, y CDR3 comprendidas en la región variable de anticuerpo de la cadena L común e idénticas a las secuencias de aminoácido de las regiones CDR1, CDR2, y CDR3 comprendidas en la SEQ ID NO: 223;

(e9) Las CDR1, CDR2, y CDR3 comprendidas en la región
10 variable de anticuerpo de (1) de conformidad con la reivindicación 1, e idénticas a las secuencias de aminoácido de las regiones CDR1, CDR2, y CDR3 comprendidas en la SEQ ID NO: 211; las CDR1, CDR2, y CDR3 comprendidas en la región variable de anticuerpo de (2) de conformidad con la reivindicación 1, e idénticas a las
15 secuencias de aminoácido de las regiones CDR1, CDR2, y CDR3 comprendidas en la SEQ ID NO: 142; y las CDR1, CDR2, y CDR3 comprendidas en la región variable de anticuerpo de la cadena L común e idénticas a las secuencias de aminoácido de las regiones CDR1, CDR2, y CDR3 comprendidas en la SEQ ID NO: 223;

20 (e10) Las CDR1, CDR2, y CDR3 comprendidas en la región variable de anticuerpo de (1) de conformidad con la reivindicación 1, e idénticas a las secuencias de aminoácido de las regiones CDR1, CDR2, y CDR3 comprendidas en la SEQ ID NO: 211; las CDR1, CDR2, y CDR3 comprendidas en la región variable de anticuerpo de (2)
25 de conformidad con la reivindicación 1, e idénticas a las

secuencias de aminoácido de las regiones CDR1, CDR2, y CDR3 comprendidas en la SEQ ID NO: 142; y las CDR1, CDR2, y CDR3 comprendidas en la región variable de anticuerpo de la cadena L común e idénticas a las secuencias de aminoácido de las regiones
5 CDR1, CDR2, y CDR3 comprendidas en la SEQ ID NO: 299;

(e11) Las CDR1, CDR2, y CDR3 comprendidas en la región variable de anticuerpo de (1) de conformidad con la reivindicación 1, e idénticas a las secuencias de aminoácido de las regiones CDR1, CDR2, y CDR3 comprendidas en la SEQ ID NO: 211; las CDR1, CDR2,
10 y CDR3 comprendidas en la región variable de anticuerpo de (2) de conformidad con la reivindicación 1, e idénticas a las secuencias de aminoácido de las regiones CDR1, CDR2, y CDR3 comprendidas en la SEQ ID NO: 144; y las CDR1, CDR2, y CDR3 comprendidas en la región variable de anticuerpo de la cadena L
15 común e idénticas a las secuencias de aminoácido de las regiones CDR1, CDR2, y CDR3 comprendidas en la SEQ ID NO: 223;

(e12) Las CDR1, CDR2, y CDR3 comprendidas en la región variable de anticuerpo de (1) de conformidad con la reivindicación 1, e idénticas a las secuencias de aminoácido de las regiones CDR1, CDR2, y CDR3 comprendidas en la SEQ ID NO: 211; las CDR1, CDR2,
20 y CDR3 comprendidas en la región variable de anticuerpo de (2) de conformidad con la reivindicación 1, e idénticas a las secuencias de aminoácido de las regiones CDR1, CDR2, y CDR3 comprendidas en la SEQ ID NO: 164; y las CDR1, CDR2, y CDR3
25 comprendidas en la región variable de anticuerpo de la cadena L

común e idénticas a las secuencias de aminoácido de las regiones CDR1, CDR2, y CDR3 comprendidas en la SEQ ID NO: 223;

(e13) Las CDR1, CDR2, y CDR3 comprendidas en la región variable de anticuerpo de (1) de conformidad con la reivindicación 1, e idénticas a las secuencias de aminoácido de las regiones CDR1, CDR2, y CDR3 comprendidas en la SEQ ID NO: 211; las CDR1, CDR2, y CDR3 comprendidas en la región variable de anticuerpo de (2) de conformidad con la reivindicación 1, e idénticas a las secuencias de aminoácido de las regiones CDR1, CDR2, y CDR3 comprendidas en la SEQ ID NO: 168; y las CDR1, CDR2, y CDR3 comprendidas en la región variable de anticuerpo de la cadena L común e idénticas a las secuencias de aminoácido de las regiones CDR1, CDR2, y CDR3 comprendidas en la SEQ ID NO: 223 ;

(e14) Las CDR1, CDR2, y CDR3 comprendidas en la región variable de anticuerpo de (1) de conformidad con la reivindicación 1, e idénticas a las secuencias de aminoácido de las regiones CDR1, CDR2, y CDR3 comprendidas en la SEQ ID NO: 215; las CDR1, CDR2, y CDR3 comprendidas en la región variable de anticuerpo de (2) de conformidad con la reivindicación 1, e idénticas a las secuencias de aminoácido de las regiones CDR1, CDR2, y CDR3 comprendidas en la SEQ ID NO: 103; y las CDR1, CDR2, y CDR3 comprendidas en la región variable de anticuerpo de la cadena L común e idénticas a las secuencias de aminoácido de las regiones CDR1, CDR2, y CDR3 comprendidas en la SEQ ID NO: 53;

(e15) Las CDR1, CDR2, y CDR3 comprendidas en la región

variable de anticuerpo de (1) de conformidad con la reivindicación 1, e idénticas a las secuencias de aminoácido de las regiones CDR1, CDR2, y CDR3 comprendidas en la SEQ ID NO: 215; las CDR1, CDR2, y CDR3 comprendidas en la región variable de anticuerpo de (2) de conformidad con la reivindicación 1, e idénticas a las secuencias de aminoácido de las regiones CDR1, CDR2, y CDR3 comprendidas en la SEQ ID NO: 103; y las CDR1, CDR2, y CDR3 comprendidas en la región variable de anticuerpo de la cadena L común e idénticas a las secuencias de aminoácido de las regiones CDR1, CDR2, y CDR3 comprendidas en la SEQ ID NO: 299;

(e16) Las CDR1, CDR2, y CDR3 comprendidas en la región variable de anticuerpo de (1) de conformidad con la reivindicación 1, e idénticas a las secuencias de aminoácido de las regiones CDR1, CDR2, y CDR3 comprendidas en la SEQ ID NO: 215; las CDR1, CDR2, y CDR3 comprendidas en la región variable de anticuerpo de (2) de conformidad con la reivindicación 1, e idénticas a las secuencias de aminoácido de las regiones CDR1, CDR2, y CDR3 comprendidas en la SEQ ID NO: 103; y las CDR1, CDR2, y CDR3 comprendidas en la región variable de anticuerpo de la cadena L común e idénticas a las secuencias de aminoácido de las regiones CDR1, CDR2, y CDR3 comprendidas en la SEQ ID NO: 301;

(e17) Las CDR1, CDR2, y CDR3 comprendidas en la región variable de anticuerpo de (1) de conformidad con la reivindicación 1, e idénticas a las secuencias de aminoácido de las regiones CDR1, CDR2, y CDR3 comprendidas en la SEQ ID NO: 215; las CDR1, CDR2,

y CDR3 comprendidas en la región variable de anticuerpo de (2) de conformidad con la reivindicación 1, e idénticas a las secuencias de aminoácido de las regiones CDR1, CDR2, y CDR3 comprendidas en la SEQ ID NO: 103; y las CDR1, CDR2, y CDR3
5 comprendidas en la región variable de anticuerpo de la cadena L común e idénticas a las secuencias de aminoácido de las regiones CDR1, CDR2, y CDR3 comprendidas en la SEQ ID NO: 302;

(e18) Las CDR1, CDR2, y CDR3 comprendidas en la región variable de anticuerpo de (1) de conformidad con la reivindicación
10 1, e idénticas a las secuencias de aminoácido de las regiones CDR1, CDR2, y CDR3 comprendidas en la SEQ ID NO: 215; las CDR1, CDR2, y CDR3 comprendidas en la región variable de anticuerpo de (2) de conformidad con la reivindicación 1, e idénticas a las secuencias de aminoácido de las regiones CDR1, CDR2, y CDR3
15 comprendidas en la SEQ ID NO: 103; y las CDR1, CDR2, y CDR3 comprendidas en la región variable de anticuerpo de la cadena L común e idénticas a las secuencias de aminoácido de las regiones CDR1, CDR2, y CDR3 comprendidas en la SEQ ID NO: 304;

(e19) Las CDR1, CDR2, y CDR3 comprendidas en la región
20 variable de anticuerpo de (1) de conformidad con la reivindicación 1, e idénticas a las secuencias de aminoácido de las regiones CDR1, CDR2, y CDR3 comprendidas en la SEQ ID NO: 215; las CDR1, CDR2, y CDR3 comprendidas en la región variable de anticuerpo de (2) de conformidad con la reivindicación 1, e idénticas a las
25 secuencias de aminoácido de las regiones CDR1, CDR2, y CDR3

comprendidas en la SEQ ID NO: 103; y las CDR1, CDR2, y CDR3 comprendidas en la región variable de anticuerpo de la cadena L común e idénticas a las secuencias de aminoácido de las regiones CDR1, CDR2, y CDR3 comprendidas en la SEQ ID NO: 306;

5 (e20) Las CDR1, CDR2, y CDR3 comprendidas en la región variable de anticuerpo de (1) de conformidad con la reivindicación 1, e idénticas a las secuencias de aminoácido de las regiones CDR1, CDR2, y CDR3 comprendidas en la SEQ ID NO: 215; las CDR1, CDR2, y CDR3 comprendidas en la región variable de anticuerpo de (2)
10 de conformidad con la reivindicación 1, e idénticas a las secuencias de aminoácido de las regiones CDR1, CDR2, y CDR3 comprendidas en la SEQ ID NO: 103; y las CDR1, CDR2, y CDR3 comprendidas en la región variable de anticuerpo de la cadena L común e idénticas a las secuencias de aminoácido de las regiones
15 CDR1, CDR2, y CDR3 comprendidas en la SEQ ID NO: 307;

 (e21) Las CDR1, CDR2, y CDR3 comprendidas en la región variable de anticuerpo de (1) de conformidad con la reivindicación 1, e idénticas a las secuencias de aminoácido de las regiones CDR1, CDR2, y CDR3 comprendidas en la SEQ ID NO: 215; las CDR1, CDR2, y CDR3 comprendidas en la región variable de anticuerpo de (2)
20 de conformidad con la reivindicación 1, e idénticas a las secuencias de aminoácido de las regiones CDR1, CDR2, y CDR3 comprendidas en la SEQ ID NO: 103; y las CDR1, CDR2, y CDR3 comprendidas en la región variable de anticuerpo de la cadena L común e idénticas a las secuencias de aminoácido de las regiones
25

CDR1, CDR2, y CDR3 comprendidas en la SEQ ID NO: 309;

(e22) Las CDR1, CDR2, y CDR3 comprendidas en la región variable de anticuerpo de (1) de conformidad con la reivindicación 1, e idénticas a las secuencias de aminoácido de las regiones CDR1, CDR2, y CDR3 comprendidas en la SEQ ID NO: 215; las CDR1, CDR2, y CDR3 comprendidas en la región variable de anticuerpo de (2) de conformidad con la reivindicación 1, e idénticas a las secuencias de aminoácido de las regiones CDR1, CDR2, y CDR3 comprendidas en la SEQ ID NO: 122; y las CDR1, CDR2, y CDR3 comprendidas en la región variable de anticuerpo de la cadena L común e idénticas a las secuencias de aminoácido de las regiones CDR1, CDR2, y CDR3 comprendidas en la SEQ ID NO: 53;

(e23) Las CDR1, CDR2, y CDR3 comprendidas en la región variable de anticuerpo de (1) de conformidad con la reivindicación 1, e idénticas a las secuencias de aminoácido de las regiones CDR1, CDR2, y CDR3 comprendidas en la SEQ ID NO: 215; las CDR1, CDR2, y CDR3 comprendidas en la región variable de anticuerpo de (2) de conformidad con la reivindicación 1, e idénticas a las secuencias de aminoácido de las regiones CDR1, CDR2, y CDR3 comprendidas en la SEQ ID NO: 129; y las CDR1, CDR2, y CDR3 comprendidas en la región variable de anticuerpo de la cadena L común e idénticas a las secuencias de aminoácido de las regiones CDR1, CDR2, y CDR3 comprendidas en la SEQ ID NO: 53;

(e24) Las CDR1, CDR2, y CDR3 comprendidas en la región variable de anticuerpo de (1) de conformidad con la reivindicación

1, e idénticas a las secuencias de aminoácido de las regiones CDR1, CDR2, y CDR3 comprendidas en la SEQ ID NO: 215; las CDR1, CDR2, y CDR3 comprendidas en la región variable de anticuerpo de (2) de conformidad con la reivindicación 1, e idénticas a las
5 secuencias de aminoácido de las regiones CDR1, CDR2, y CDR3 comprendidas en la SEQ ID NO: 132; y las CDR1, CDR2, y CDR3 comprendidas en la región variable de anticuerpo de la cadena L común e idénticas a las secuencias de aminoácido de las regiones CDR1, CDR2, y CDR3 comprendidas en la SEQ ID NO: 53; y
10 (e25) Las CDR1, CDR2, y CDR3 comprendidas en la región variable de anticuerpo de (1) de conformidad con la reivindicación 1, e idénticas a las secuencias de aminoácido de las regiones CDR1, CDR2, y CDR3 comprendidas en la SEQ ID NO: 215; las CDR1, CDR2, y CDR3 comprendidas en la región variable de anticuerpo de (2)
15 de conformidad con la reivindicación 1, e idénticas a las secuencias de aminoácido de las regiones CDR1, CDR2, y CDR3 comprendidas en la SEQ ID NO: 424; y las CDR1, CDR2, y CDR3 comprendidas en la región variable de anticuerpo de la cadena L común e idénticas a las secuencias de aminoácido de las regiones
20 CDR1, CDR2, y CDR3 comprendidas en la SEQ ID NO: 53.

15. La molécula multiespecífica que se une al antígeno de conformidad con cualquiera de las reivindicaciones 1 a 4, caracterizada porque las regiones variables de anticuerpo de (1) y (2) de conformidad con la reivindicación 1, y la región variable
25 de cadena común L son regiones variables de anticuerpo que

comprenden cualquiera de las combinaciones de regiones variables seleccionadas a partir de (f1) hasta (f26) siguientes, o regiones variables de anticuerpo funcionalmente equivalentes a esta:

(f1) una región variable de cadena H comprendida en la
5 región variable de anticuerpo de (1) de conformidad con la
reivindicación 1, e idéntica a la secuencia de aminoácido de la
SEQ ID NO: 197; una región variable de cadena H comprendida en
la región variable de anticuerpo de (2) de conformidad con la
reivindicación 1, e idéntica a la secuencia de aminoácido de la
10 SEQ ID NO: 128; y una región variable de anticuerpo de la cadena
L común idéntica a la secuencia de aminoácido de la región variable
comprendida en la SEQ ID NO: 53;

(f2) una región variable de cadena H comprendida en la
región variable de anticuerpo de (1) de conformidad con la
15 reivindicación 1, e idéntica a la secuencia de aminoácido de la
SEQ ID NO: 197; una región variable de cadena H comprendida en
la región variable de anticuerpo de (2) de conformidad con la
reivindicación 1, e idéntica a la secuencia de aminoácido de la
SEQ ID NO: 128; y una región variable de anticuerpo de la cadena
20 L común idéntica a la secuencia de aminoácido de la región variable
comprendida en la SEQ ID NO: 299;

(f3) una región variable de cadena H comprendida en la
región variable de anticuerpo de (1) de conformidad con la
reivindicación 1, e idéntica a la secuencia de aminoácido de la
25 SEQ ID NO: 197; una región variable de cadena H comprendida en

la región variable de anticuerpo de (2) de conformidad con la reivindicación 1, e idéntica a la secuencia de aminoácido de la SEQ ID NO: 128; y una región variable de anticuerpo de la cadena L común idéntica a la secuencia de aminoácido de la región variable
5 comprendida en la SEQ ID NO: 310;

(f4) una región variable de cadena H comprendida en la región variable de anticuerpo de (1) de conformidad con la reivindicación 1, e idéntica a la secuencia de aminoácido de la SEQ ID NO: 197; una región variable de cadena H comprendida en
10 la región variable de anticuerpo de (2) de conformidad con la reivindicación 1, e idéntica a la secuencia de aminoácido de la SEQ ID NO: 128; y una región variable de anticuerpo de la cadena L común idéntica a la secuencia de aminoácido de la región variable comprendida en la SEQ ID NO: 319;

15 (f5) una región variable de cadena H comprendida en la región variable de anticuerpo de (1) de conformidad con la reivindicación 1, e idéntica a la secuencia de aminoácido de la SEQ ID NO: 206; una región variable de cadena H comprendida en la región variable de anticuerpo de (2) de conformidad con la
20 reivindicación 1, e idéntica a la secuencia de aminoácido de la SEQ ID NO: 142; y una región variable de anticuerpo de la cadena L común e idéntica a la secuencia de aminoácido de la región variable comprendida en la SEQ ID NO: 223;

(f6) una región variable de cadena H comprendida en la
25 región variable de anticuerpo de (1) de conformidad con la

reivindicación 1, e idéntica a la secuencia de aminoácido de la
SEQ ID NO: 206; una región variable de cadena H comprendida en
la región variable de anticuerpo de (2) de conformidad con la
reivindicación 1, e idéntica a la secuencia de aminoácido de la
5 SEQ ID NO: 144; y una región variable de anticuerpo de la cadena
L común idéntica a la secuencia de aminoácido de la región variable
comprendida en la SEQ ID NO: 223;

(f7) una región variable de cadena H comprendida en la
región variable de anticuerpo de (1) de conformidad con la
10 reivindicación 1, e idéntica a la secuencia de aminoácido de la
SEQ ID NO: 206; una región variable de cadena H comprendida en
la región variable de anticuerpo de (2) de conformidad con la
reivindicación 1, e idéntica a la secuencia de aminoácido de la
SEQ ID NO: 164; y una región variable de anticuerpo de la cadena
15 L común e idéntica a la secuencia de aminoácido de la región
variable comprendida en la SEQ ID NO: 223;

(f8) una región variable de cadena H comprendida en la
región variable de anticuerpo de (1) de conformidad con la
reivindicación 1, e idéntica a la secuencia de aminoácido de la
20 SEQ ID NO: 206; una región variable de cadena H comprendida en
la región variable de anticuerpo de (2) de conformidad con la
reivindicación 1, e idéntica a la secuencia de aminoácido de la
SEQ ID NO: 168; y una región variable de anticuerpo de la cadena
L común idéntica a la secuencia de aminoácido de la región variable
25 comprendida en la SEQ ID NO: 223;

(f9) una región variable de cadena H comprendida en la región variable de anticuerpo de (1) de conformidad con la reivindicación 1, e idéntica a la secuencia de aminoácido de la SEQ ID NO: 211; una región variable de cadena H comprendida en la región variable de anticuerpo de (2) de conformidad con la reivindicación 1, e idéntica a la secuencia de aminoácido de la SEQ ID NO: 142; y una región variable de anticuerpo de la cadena L común idéntica a la secuencia de aminoácido de la región variable comprendida en la SEQ ID NO: 223; (f10) una región variable de cadena H comprendida en la región variable de anticuerpo de (1) de conformidad con la reivindicación 1, e idéntica a la secuencia de aminoácido de la SEQ ID NO: 211; una región variable de cadena H comprendida en la región variable de anticuerpo de (2) de conformidad con la reivindicación 1, e idéntica a la secuencia de aminoácido de la SEQ ID NO: 142; y una región variable de anticuerpo de la cadena L común idéntica a la secuencia de aminoácido de la región variable comprendida en la SEQ ID NO: 299;

(f11) una región variable de cadena H comprendida en la región variable de anticuerpo de (1) de conformidad con la reivindicación 1, e idéntica a la secuencia de aminoácido de la SEQ ID NO: 211; una región variable de cadena H comprendida en la región variable de anticuerpo de (2) de conformidad con la reivindicación 1, e idéntica a la secuencia de aminoácido de la SEQ ID NO: 144; y una región variable de anticuerpo de la cadena L común idéntica a la secuencia de aminoácido de la región variable

comprendida en la SEQ ID NO: 223;

(f12) una región variable de cadena H comprendida en la región variable de anticuerpo de (1) de conformidad con la reivindicación 1, e idéntica a la secuencia de aminoácido de la SEQ ID NO: 211; una región variable de cadena H comprendida en la región variable de anticuerpo de (2) de conformidad con la reivindicación 1, e idéntica a la secuencia de aminoácido de la SEQ ID NO: 164; y una región variable de anticuerpo de la cadena L común idéntica a la secuencia de aminoácido de la región variable comprendida en la SEQ ID NO: 223;

(f13) una región variable de cadena H comprendida en la región variable de anticuerpo de (1) de conformidad con la reivindicación 1, e idéntica a la secuencia de aminoácido de la SEQ ID NO: 211; una región variable de cadena H comprendida en la región variable de anticuerpo de (2) de conformidad con la reivindicación 1, e idéntica a la secuencia de aminoácido de la SEQ ID NO: 168; y una región variable de anticuerpo de la cadena L común idéntica a la secuencia de aminoácido de la región variable comprendida en la SEQ ID NO: 223;

(f14) una región variable de cadena H comprendida en la región variable de anticuerpo de (1) de conformidad con la reivindicación 1, e idéntica a la secuencia de aminoácido de la SEQ ID NO: 215; una región variable de cadena H comprendida en la región variable de anticuerpo de (2) de conformidad con la reivindicación 1, e idéntica a la secuencia de aminoácido de la

SEQ ID NO: 103; y una región variable de anticuerpo de la cadena L común idéntica a la secuencia de aminoácido de la región variable comprendida en la SEQ ID NO: 53;

(f15) una región variable de cadena H comprendida en
5 la región variable de anticuerpo de (1) de conformidad con la reivindicación 1, e idéntica a la secuencia de aminoácido de la SEQ ID NO: 215; una región variable de cadena H comprendida en la región variable de anticuerpo de (2) de conformidad con la reivindicación 1, e idéntica a la secuencia de aminoácido de la
10 SEQ ID NO: 103; y una región variable de anticuerpo de la cadena L común idéntica a la secuencia de aminoácido de la región variable comprendida en la SEQ ID NO: 299;

(f16) una región variable de cadena H comprendida en la región variable de anticuerpo de (1) de conformidad con la
15 reivindicación 1, e idéntica a la secuencia de aminoácido de la SEQ ID NO: 215; una región variable de cadena H comprendida en la región variable de anticuerpo de (2) de conformidad con la reivindicación 1, e idéntica a la secuencia de aminoácido de la SEQ ID NO: 103; y una región variable de anticuerpo de la cadena
20 L común idéntica a la secuencia de aminoácido de la región variable comprendida en la SEQ ID NO: 301;

(f17) una región variable de cadena H comprendida en la región variable de anticuerpo de (1) de conformidad con la reivindicación 1, e idéntica a la secuencia de aminoácido de la
25 SEQ ID NO: 215; una región variable de cadena H comprendida en

la región variable de anticuerpo de (2) de conformidad con la reivindicación 1, e idéntica a la secuencia de aminoácido de la SEQ ID NO: 103; y una región variable de anticuerpo de la cadena L común idéntica a la secuencia de aminoácido de la región variable
5 comprendida en la SEQ ID NO: 302;

(f18) una región variable de cadena H comprendida en la región variable de anticuerpo de (1) de conformidad con la reivindicación 1, e idéntica a la secuencia de aminoácido de la SEQ ID NO: 215; una región variable de cadena H comprendida en
10 la región variable de anticuerpo de (2) de conformidad con la reivindicación 1, e idéntica a la secuencia de aminoácido de la SEQ ID NO: 103; y una región variable de anticuerpo de la cadena L común idéntica a la secuencia de aminoácido de la región variable comprendida en la SEQ ID NO: 304;

15 (f19) una región variable de cadena H comprendida en la región variable de anticuerpo de (1) de conformidad con la reivindicación 1, e idéntica a la secuencia de aminoácido de la SEQ ID NO: 215; una región variable de cadena H comprendida en la región variable de anticuerpo de (2) de conformidad con la
20 reivindicación 1, e idéntica a la secuencia de aminoácido de la SEQ ID NO: 103; y una región variable de anticuerpo de la cadena L común idéntica a la secuencia de aminoácido de la región variable comprendida en la SEQ ID NO: 306;

(f20) una región variable de cadena H comprendida en
25 la región variable de anticuerpo de (1) de conformidad con la

reivindicación 1, e idéntica a la secuencia de aminoácido de la
SEQ ID NO: 215; una región variable de cadena H comprendida en
la región variable de anticuerpo de (2) de conformidad con la
reivindicación 1, e idéntica a la secuencia de aminoácido de la
5 SEQ ID NO: 103; y una región variable de anticuerpo de la cadena
L común idéntica a la secuencia de aminoácido de la región variable
comprendida en la SEQ ID NO: 307;

(f21) una región variable de cadena H comprendida en
la región variable de anticuerpo de (1) de conformidad con la
10 reivindicación 1, e idéntica a la secuencia de aminoácido de la
SEQ ID NO: 215; una región variable de cadena H comprendida en
la región variable de anticuerpo de (2) de conformidad con la
reivindicación 1, e idéntica a la secuencia de aminoácido de la
SEQ ID NO: 103; y una región variable de anticuerpo de la cadena
15 L común idéntica a la secuencia de aminoácido de la región variable
comprendida en la SEQ ID NO: 309;

(f22) una región variable de cadena H comprendida en
la región variable de anticuerpo de (1) de conformidad con la
reivindicación 1, e idéntica a la secuencia de aminoácido de la
20 SEQ ID NO: 215; una región variable de cadena H comprendida en
la región variable de anticuerpo de (2) de conformidad con la
reivindicación 1, e idéntica a la secuencia de aminoácido de la
SEQ ID NO: 122; y una región variable de anticuerpo de la cadena
L común idéntica a la secuencia de aminoácido de la región variable
25 comprendida en la SEQ ID NO: 53;

(f23) una región variable de cadena H comprendida en la región variable de anticuerpo de (1) de conformidad con la reivindicación 1, e idéntica a la secuencia de aminoácido de la SEQ ID NO: 215; una región variable de cadena H comprendida en
5 la región variable de anticuerpo de (2) de conformidad con la reivindicación 1, e idéntica a la secuencia de aminoácido de la SEQ ID NO: 129; y una región variable de anticuerpo de la cadena L común e idéntica a la secuencia de aminoácido de la región variable comprendida en la SEQ ID NO: 53;

10 (f24) una región variable de cadena H comprendida en la región variable de anticuerpo de (1) de conformidad con la reivindicación 1, e idéntica a la secuencia de aminoácido de la SEQ ID NO: 215; una región variable de cadena H comprendida en la región variable de anticuerpo de (2) de conformidad con la
15 reivindicación 1, e idéntica a la secuencia de aminoácido de la SEQ ID NO: 132; y una región variable de anticuerpo de la cadena L común e idéntica a la secuencia de aminoácido de la región variable comprendida en la SEQ ID NO: 53;

(f25) una región variable de cadena H comprendida en
20 la región variable de anticuerpo de (1) de conformidad con la reivindicación 1, e idéntica a la secuencia de aminoácido de la SEQ ID NO: 215; una región variable de cadena H comprendida en la región variable de anticuerpo de (2) de conformidad con la reivindicación 1, e idéntica a la secuencia de aminoácido de la
25 SEQ ID NO: 424; y una región variable de anticuerpo de la cadena

L común e idéntica a la secuencia de aminoácido de la región variable comprendida en la SEQ ID NO: 53; y

(f26) molécula multiespecífica que se une al antígeno que se une a un epítipo traslapante con cada uno de los epítopos en el complejo receptor de células T y glipicano-3 unidos por la
 5 molécula multiespecífica que se une al antígeno de cualquiera de (f1) hasta (f25), y la cual tiene una cadena L común.

16. La molécula multiespecífica que se une al antígeno de conformidad con cualquiera de las reivindicaciones 1 a 15,
 10 caracterizada porque la región Fc de (3) de conformidad con la reivindicación 1, es una región Fc con una mutación de aminoácido en cualquiera de los aminoácidos que constituyen la región Fc de las SEQ ID NOs: 23 hasta 26 (IgG1 a IgG4).

17. La molécula multiespecífica que se une al antígeno
 15 de conformidad con la reivindicación 16, caracterizada porque la región Fc de (3) de conformidad con la reivindicación 1, es una región Fc con mutación de al menos un aminoácido seleccionado a partir de las siguientes posiciones de aminoácido especificadas por la numeración Estadounidense:

20 posición 220, posición 226, posición 229, posición 231, posición 232, posición 233, posición 234, posición 235, posición 236, posición 237, posición 238, posición 239, posición 240, posición 264, posición 265, posición 266, posición 267, posición 269, posición 270, posición 295, posición 296, posición 297,
 25 posición 298, posición 299, posición 300, posición 325, posición

327, posición 328, posición 329, posición 330, posición 331, y posición 332.

18. La molécula multiespecífica que se une al antígeno de conformidad con la reivindicación 16, caracterizada porque la
5 región Fc de (3) de conformidad con la reivindicación 1, es una región Fc que comprende al menos un aminoácido seleccionado a partir de los siguientes aminoácidos especificados por la numeración Estadounidense:

Arg en la posición de aminoácido 234, Ala o Arg en la
10 posición de aminoácido 235, Lys en la posición de aminoácido 239, y Ala en la posición de aminoácido 297.

19. La molécula multiespecífica que se une al antígeno de conformidad con cualquiera de las reivindicaciones 16 a 18, caracterizada porque la región Fc de (3) de conformidad con la
15 reivindicación 1 comprende además, una mutación de aminoácido para promover la formación de una región Fc heterodimérica.

20. La molécula multiespecífica que se une al antígeno de conformidad con la reivindicación 19, caracterizada porque la región Fc heterodimérica es la combinación de secuencia de
20 aminoácido de (g1) o (g2) siguientes:

(g1) una combinación de una secuencia de aminoácido idéntica a la región Fc de una región constante que comprende la secuencia de aminoácido de la SEQ ID NO: 57, y una secuencia de aminoácido idéntica a la región Fc de una región constante que
25 comprende la secuencia de aminoácido de la SEQ ID NO: 58; y

(g2) una combinación de una secuencia de aminoácido idéntica a la región Fc de una región constante que comprende la secuencia de aminoácido de la SEQ ID NO: 60 o 62, y una secuencia de aminoácido idéntica a la región Fc de una región constante que
5 comprende la secuencia de aminoácido de la SEQ ID NO: 61.

21. La molécula multiespecífica que se une al antígeno de conformidad con cualquiera de las reivindicaciones 1 a 20, caracterizada porque se une al antígeno es un anticuerpo biespecífico.

10 22. Un anticuerpo biespecífico de conformidad con cualquiera de (h1) hasta (h25), caracterizado porque es lo siguiente:

(h1) un anticuerpo biespecífico que tiene una cadena H de anticuerpo que tiene actividad de unión a glipicano-3 que
15 comprende una región variable de cadena H de anticuerpo que tiene la secuencia de aminoácido de la SEQ ID NO: 215 y una región constante que tiene la secuencia de aminoácido de la SEQ ID NO: 61; una cadena H de anticuerpo que tiene actividad de unión al complejo receptor de células T que comprende una región variable
20 de cadena H de anticuerpo que tiene la secuencia de aminoácido de la SEQ ID NO: 424 y una región constante que tiene la secuencia de aminoácido de la SEQ ID NO: 60 o 62; y una cadena L de anticuerpo común que tiene la secuencia de aminoácido de la SEQ ID NO: 53;

(h2) un anticuerpo biespecífico que tiene una cadena
25 H de anticuerpo que tiene actividad de unión a glipicano-3 que

comprende una región variable de cadena H de anticuerpo que tiene la secuencia de aminoácido de la SEQ ID NO: 215 y una región constante que tiene la secuencia de aminoácido de la SEQ ID NO: 61; una cadena H de anticuerpo que tiene actividad de unión al complejo receptor de células T que comprende una región variable de cadena H de anticuerpo que tiene la secuencia de aminoácido de la SEQ ID NO: 103 y una región constante que tiene la secuencia de aminoácido de la SEQ ID NO: 60 o 62; y una cadena L de anticuerpo común que tiene la secuencia de aminoácido de la SEQ ID NO: 53;

5

(h3) un anticuerpo biespecífico que tiene una cadena H de anticuerpo que tiene actividad de unión a glipicano-3 que comprende una región variable de cadena H de anticuerpo que tiene la secuencia de aminoácido de la SEQ ID NO: 215 y una región constante que tiene la secuencia de aminoácido de la SEQ ID NO: 61; una cadena H de anticuerpo que tiene actividad de unión al complejo receptor de células T que comprende una región variable de cadena H de anticuerpo que tiene la secuencia de aminoácido de la SEQ ID NO: 103 y una región constante que tiene la secuencia de aminoácido de la SEQ ID NO: 60 o 62; y una cadena L de anticuerpo común que tiene la secuencia de aminoácido de la SEQ ID NO: 299;

10

15

20

(h4) un anticuerpo biespecífico que tiene una cadena H de anticuerpo que tiene actividad de unión a glipicano-3 que comprende una región variable de cadena H de anticuerpo que tiene la secuencia de aminoácido de la SEQ ID NO: 215 y una región constante que tiene la secuencia de aminoácido de la SEQ ID NO:

25

61; una cadena H de anticuerpo que tiene actividad de unión al complejo receptor de células T que comprende una región variable de cadena H de anticuerpo que tiene la secuencia de aminoácido de la SEQ ID NO: 103 y una región constante que tiene la secuencia de aminoácido de la SEQ ID NO: 60 o 62; y una cadena L de anticuerpo común que tiene la secuencia de aminoácido de la SEQ ID NO: 301;

(h5) un anticuerpo biespecífico que tiene una cadena H de anticuerpo que tiene actividad de unión a glipicano-3 que comprende una región variable de cadena H de anticuerpo que tiene la secuencia de aminoácido de la SEQ ID NO: 215 y una región constante que tiene la secuencia de aminoácido de la SEQ ID NO: 61; una cadena H de anticuerpo que tiene actividad de unión al complejo receptor de células T que comprende una región variable de cadena H de anticuerpo que tiene la secuencia de aminoácido de la SEQ ID NO: 103 y una región constante que tiene la secuencia de aminoácido de la SEQ ID NO: 60 o 62; y una cadena L de anticuerpo común que tiene la secuencia de aminoácido de la SEQ ID NO: 302;

(h6) un anticuerpo biespecífico que tiene una cadena H de anticuerpo que tiene actividad de unión a glipicano-3 que comprende una región variable de cadena H de anticuerpo que tiene la secuencia de aminoácido de la SEQ ID NO: 215 y una región constante que tiene la secuencia de aminoácido de la SEQ ID NO: 61; una cadena H de anticuerpo que tiene actividad de unión al complejo receptor de células T que comprende una región variable de cadena H de anticuerpo que tiene la secuencia de aminoácido

de la SEQ ID NO: 103 y una región constante que tiene la secuencia de aminoácido de la SEQ ID NO: 60 o 62; y una cadena L de anticuerpo común que tiene la secuencia de aminoácido de la SEQ ID NO: 304;

(h7) un anticuerpo biespecífico que tiene una cadena
5 H de anticuerpo que tiene actividad de unión a glipicano-3 que comprende una región variable de cadena H de anticuerpo que tiene la secuencia de aminoácido de la SEQ ID NO: 215 y una región constante que tiene la secuencia de aminoácido de la SEQ ID NO: 61; una cadena H de anticuerpo que tiene actividad de unión al
10 complejo receptor de células T que comprende una región variable de cadena H de anticuerpo que tiene la secuencia de aminoácido de la SEQ ID NO: 103 y una región constante que tiene la secuencia de aminoácido de la SEQ ID NO: 60 o 62; y una cadena L de anticuerpo común que tiene la secuencia de aminoácido de la SEQ ID NO: 306;

15 (h8) un anticuerpo biespecífico que tiene una cadena H de anticuerpo que tiene actividad de unión a glipicano-3 que comprende una región variable de cadena H de anticuerpo que tiene la secuencia de aminoácido de la SEQ ID NO: 215 y una región constante que tiene la secuencia de aminoácido de la SEQ ID NO:
20 61; una cadena H de anticuerpo que tiene actividad de unión al complejo receptor de células T que comprende una región variable de cadena H de anticuerpo que tiene la secuencia de aminoácido de la SEQ ID NO: 103 y una región constante que tiene la secuencia de aminoácido de la SEQ ID NO: 60 o 62; y una cadena L de anticuerpo
25 común que tiene la secuencia de aminoácido de la SEQ ID NO: 307;

(h9) un anticuerpo biespecífico que tiene una cadena H de anticuerpo que tiene actividad de unión a glipicano-3 que comprende una región variable de cadena H de anticuerpo que tiene la secuencia de aminoácido de la SEQ ID NO: 215 y una región constante que tiene la secuencia de aminoácido de la SEQ ID NO: 61; una cadena H de anticuerpo que tiene actividad de unión al complejo receptor de células T que comprende una región variable de cadena H de anticuerpo que tiene la secuencia de aminoácido de la SEQ ID NO: 103 y una región constante que tiene la secuencia de aminoácido de la SEQ ID NO: 60 o 62; y una cadena L de anticuerpo común que tiene la secuencia de aminoácido de la SEQ ID NO: 309;

(h10) un anticuerpo biespecífico que tiene una cadena H de anticuerpo que tiene actividad de unión a glipicano-3 que comprende una región variable de cadena H de anticuerpo que tiene la secuencia de aminoácido de la SEQ ID NO: 215 y una región constante que tiene la secuencia de aminoácido de la SEQ ID NO: 61; una cadena H de anticuerpo que tiene actividad de unión al complejo receptor de células T que comprende una región variable de cadena H de anticuerpo que tiene la secuencia de aminoácido de la SEQ ID NO: 122 y una región constante que tiene la secuencia de aminoácido de la SEQ ID NO: 60 o 62; y una cadena L de anticuerpo común que tiene la secuencia de aminoácido de la SEQ ID NO: 53;

(h11) un anticuerpo biespecífico que tiene una cadena H de anticuerpo que tiene actividad de unión a glipicano-3 que comprende una región variable de cadena H de anticuerpo que tiene

la secuencia de aminoácido de la SEQ ID NO: 215 y una región constante que tiene la secuencia de aminoácido de la SEQ ID NO: 61; una cadena H de anticuerpo que tiene actividad de unión al complejo receptor de células T que comprende una región variable

5 de cadena H de anticuerpo que tiene la secuencia de aminoácido de la SEQ ID NO: 129 y una región constante que tiene la secuencia de aminoácido de la SEQ ID NO: 60 o 62; y una cadena L de anticuerpo común que tiene la secuencia de aminoácido de la SEQ ID NO: 53;

(h12) un anticuerpo biespecífico que tiene una cadena

10 H de anticuerpo que tiene actividad de unión a glipicano-3 que comprende una región variable de cadena H de anticuerpo que tiene la secuencia de aminoácido de la SEQ ID NO: 215 y una región constante que tiene la secuencia de aminoácido de la SEQ ID NO: 61; una cadena H de anticuerpo que tiene actividad de unión al

15 complejo receptor de células T que comprende una región variable de cadena H de anticuerpo que tiene la secuencia de aminoácido de la SEQ ID NO: 132 y una región constante que tiene la secuencia de aminoácido de la SEQ ID NO: 60 o 62; y una cadena L de anticuerpo común que tiene la secuencia de aminoácido de la SEQ ID NO: 53;

20 (h13) un anticuerpo biespecífico que tiene una cadena H de anticuerpo que tiene actividad de unión a glipicano-3 que comprende una región variable de cadena H de anticuerpo que tiene la secuencia de aminoácido de la SEQ ID NO: 197 y una región constante que tiene la secuencia de aminoácido de la SEQ ID NO: 61; una cadena H de anticuerpo que tiene actividad de unión al

25

complejo receptor de células T que comprende una región variable de cadena H de anticuerpo que tiene la secuencia de aminoácido de la SEQ ID NO: 128 y una región constante que tiene la secuencia de aminoácido de la SEQ ID NO: 60 o 62; y una cadena L de anticuerpo
5 común que tiene la secuencia de aminoácido de la SEQ ID NO: 299;

(h14) un anticuerpo biespecífico que tiene una cadena H de anticuerpo que tiene actividad de unión a glipicano-3 que comprende una región variable de cadena H de anticuerpo que tiene la secuencia de aminoácido de la SEQ ID NO: 197 y una región
10 constante que tiene la secuencia de aminoácido de la SEQ ID NO: 61; una cadena H de anticuerpo que tiene actividad de unión al complejo receptor de células T que comprende una región variable de cadena H de anticuerpo que tiene la secuencia de aminoácido de la SEQ ID NO: 128 y una región constante que tiene la secuencia
15 de aminoácido de la SEQ ID NO: 60 o 62; y una cadena L de anticuerpo común que tiene la secuencia de aminoácido de la SEQ ID NO: 310;

(h15) un anticuerpo biespecífico que tiene una cadena H de anticuerpo que tiene actividad de unión a glipicano-3 que comprende una región variable de cadena H de anticuerpo que tiene
20 la secuencia de aminoácido de la SEQ ID NO: 197 y una región constante que tiene la secuencia de aminoácido de la SEQ ID NO: 61; una cadena H de anticuerpo que tiene actividad de unión al complejo receptor de células T que comprende una región variable de cadena H de anticuerpo que tiene la secuencia de aminoácido
25 de la SEQ ID NO: 128 y una región constante que tiene la secuencia

de aminoácido de la SEQ ID NO: 60 o 62; y una cadena L de anticuerpo común que tiene la secuencia de aminoácido de la SEQ ID NO: 319;

(h16) un anticuerpo biespecífico que tiene una cadena H de anticuerpo que tiene actividad de unión a glipicano-3 que
5 comprende una región variable de cadena H de anticuerpo que tiene la secuencia de aminoácido de la SEQ ID NO: 197 y una región constante que tiene la secuencia de aminoácido de la SEQ ID NO: 61; una cadena H de anticuerpo que tiene actividad de unión al complejo receptor de células T que comprende una región variable
10 de cadena H de anticuerpo que tiene la secuencia de aminoácido de la SEQ ID NO: 128 y una región constante que tiene la secuencia de aminoácido de la SEQ ID NO: 60 o 62; y una cadena L de anticuerpo común que tiene la secuencia de aminoácido de la SEQ ID NO: 53;

(h17) un anticuerpo biespecífico que tiene una cadena H de anticuerpo que tiene actividad de unión a glipicano-3 que
15 comprende una región variable de cadena H de anticuerpo que tiene la secuencia de aminoácido de la SEQ ID NO: 211 y una región constante que tiene la secuencia de aminoácido de la SEQ ID NO: 61; una cadena H de anticuerpo que tiene actividad de unión al complejo receptor de células T que comprende una región variable
20 de cadena H de anticuerpo que tiene la secuencia de aminoácido de la SEQ ID NO: 142 y una región constante que tiene la secuencia de aminoácido de la SEQ ID NO: 60 o 62; y una cadena L de anticuerpo común que tiene la secuencia de aminoácido de la SEQ ID NO: 299;

25 (h18) un anticuerpo biespecífico que tiene una cadena

H de anticuerpo que tiene actividad de unión a glipicano-3 que comprende una región variable de cadena H de anticuerpo que tiene la secuencia de aminoácido de la SEQ ID NO: 211 y una región constante que tiene la secuencia de aminoácido de la SEQ ID NO: 61; una cadena H de anticuerpo que tiene actividad de unión al complejo receptor de células T que comprende una región variable de cadena H de anticuerpo que tiene la secuencia de aminoácido de la SEQ ID NO: 142 y una región constante que tiene la secuencia de aminoácido de la SEQ ID NO: 60 o 62; y una cadena L de anticuerpo común que tiene la secuencia de aminoácido de la SEQ ID NO: 223;

(h19) un anticuerpo biespecífico que tiene una cadena H de anticuerpo que tiene actividad de unión a glipicano-3 que comprende una región variable de cadena H de anticuerpo que tiene la secuencia de aminoácido de la SEQ ID NO: 211 y una región constante que tiene la secuencia de aminoácido de la SEQ ID NO: 61; una cadena H de anticuerpo que tiene actividad de unión al complejo receptor de células T que comprende una región variable de cadena H de anticuerpo que tiene la secuencia de aminoácido de la SEQ ID NO: 144 y una región constante que tiene la secuencia de aminoácido de la SEQ ID NO: 60 o 62; y una cadena L de anticuerpo común que tiene la secuencia de aminoácido de la SEQ ID NO: 223;

(h20) un anticuerpo biespecífico que tiene una cadena H de anticuerpo que tiene actividad de unión a glipicano-3 que comprende una región variable de cadena H de anticuerpo que tiene la secuencia de aminoácido de la SEQ ID NO: 206 y una región

constante que tiene la secuencia de aminoácido de la SEQ ID NO: 61; una cadena H de anticuerpo que tiene actividad de unión al complejo receptor de células T que comprende una región variable de cadena H de anticuerpo que tiene la secuencia de aminoácido de la SEQ ID NO: 144 y una región constante que tiene la secuencia de aminoácido de la SEQ ID NO: 60 o 62; y una cadena L de anticuerpo común que tiene la secuencia de aminoácido de la SEQ ID NO: 223;

(h21) un anticuerpo biespecífico que tiene una cadena H de anticuerpo que tiene actividad de unión a glipicano-3 que comprende una región variable de cadena H de anticuerpo que tiene la secuencia de aminoácido de la SEQ ID NO: 206 y una región constante que tiene la secuencia de aminoácido de la SEQ ID NO: 61; una cadena H de anticuerpo que tiene actividad de unión al complejo receptor de células T que comprende una región variable de cadena H de anticuerpo que tiene la secuencia de aminoácido de la SEQ ID NO: 142 y una región constante que tiene la secuencia de aminoácido de la SEQ ID NO: 60 o 62; y una cadena L de anticuerpo común que tiene la secuencia de aminoácido de la SEQ ID NO: 223;

(h22) un anticuerpo biespecífico que tiene una cadena H de anticuerpo que tiene actividad de unión a glipicano-3 que comprende una región variable de cadena H de anticuerpo que tiene la secuencia de aminoácido de la SEQ ID NO: 206 y una región constante que tiene la secuencia de aminoácido de la SEQ ID NO: 61; una cadena H de anticuerpo que tiene actividad de unión al complejo receptor de células T que comprende una región variable

de cadena H de anticuerpo que tiene la secuencia de aminoácido de la SEQ ID NO: 164 y una región constante que tiene la secuencia de aminoácido de la SEQ ID NO: 60 o 62; y una cadena L de anticuerpo común que tiene la secuencia de aminoácido de la SEQ ID NO: 223;

5 (h23) un anticuerpo biespecífico que tiene una cadena H de anticuerpo que tiene actividad de unión a glipicano-3 que comprende una región variable de cadena H de anticuerpo que tiene la secuencia de aminoácido de la SEQ ID NO: 206 y una región constante que tiene la secuencia de aminoácido de la SEQ ID NO: 61; una cadena H de anticuerpo que tiene actividad de unión al
10 complejo receptor de células T que comprende una región variable de cadena H de anticuerpo que tiene la secuencia de aminoácido de la SEQ ID NO: 168 y una región constante que tiene la secuencia de aminoácido de la SEQ ID NO: 60 o 62; y una cadena L de anticuerpo
15 común que tiene la secuencia de aminoácido de la SEQ ID NO: 223;

 (h24) un anticuerpo biespecífico que tiene una cadena H de anticuerpo que tiene actividad de unión a glipicano-3 que comprende una región variable de cadena H de anticuerpo que tiene la secuencia de aminoácido de la SEQ ID NO: 211 y una región
20 constante que tiene la secuencia de aminoácido de la SEQ ID NO: 61; una cadena H de anticuerpo que tiene actividad de unión al complejo receptor de células T que comprende una región variable de cadena H de anticuerpo que tiene la secuencia de aminoácido de la SEQ ID NO: 164 y una región constante que tiene la secuencia
25 de aminoácido de la SEQ ID NO: 60 o 62; y una cadena L de anticuerpo

común que tiene la secuencia de aminoácido de la SEQ ID NO: 223;
y

(h25) un anticuerpo biespecífico que tiene una cadena H de anticuerpo que tiene actividad de unión a glipicano-3 que
5 comprende una región variable de cadena H de anticuerpo que tiene la secuencia de aminoácido de la SEQ ID NO: 211 y una región constante que tiene la secuencia de aminoácido de la SEQ ID NO: 61; una cadena H de anticuerpo que tiene actividad de unión al complejo receptor de células T que comprende una región variable
10 de cadena H de anticuerpo que tiene la secuencia de aminoácido de la SEQ ID NO: 168 y una región constante que tiene la secuencia de aminoácido de la SEQ ID NO: 60 o 62; y una cadena L de anticuerpo común que tiene la secuencia de aminoácido de la SEQ ID NO: 223.

23. Un ácido nucleico, caracterizado porque codifica
15 la molécula multiespecífica que se une al antígeno de conformidad con cualquiera de las reivindicaciones 1 a 20 o el anticuerpo biespecífico de conformidad con la reivindicación 21 o 22.

24. Un vector caracterizado porque se introduce el ácido nucleico de conformidad con la reivindicación 23.

20 25. Una célula, caracterizada porque comprende el ácido nucleico de conformidad con la reivindicación 23 o el vector de conformidad con la reivindicación 24.

26. Un método caracterizado porque es para producir la molécula multiespecífica que se une al antígeno de conformidad
25 con cualquiera de las reivindicaciones 1 a 20, o el anticuerpo

biespecífico de conformidad con la reivindicación 21 o 22 cultivando la célula de conformidad con la reivindicación 25.

27. Una molécula multiespecífica, caracterizada porque se une al antígeno o un anticuerpo biespecífico producido por el
5 método de conformidad con la reivindicación 26.

28. Una composición farmacéutica, caracterizada porque comprende la molécula multiespecífica que se une al antígeno de conformidad con cualquiera de las reivindicaciones 1 a 20, o el anticuerpo biespecífico de conformidad con la reivindicación 21
10 o 22, y un portador farmacéuticamente aceptable.

29. La composición farmacéutica de conformidad con la reivindicación 28, caracterizada porque induce citotoxicidad.

30. La composición farmacéutica de conformidad con la reivindicación 29, caracterizada porque la citotoxicidad es
15 citotoxicidad dependiente de células T.

31. La composición farmacéutica de conformidad con la reivindicación 28, caracterizada porque es para administración a un paciente en necesidad de la molécula multiespecífica que se une al antígeno de conformidad con cualquiera de las
20 reivindicaciones 1 a 20, o el anticuerpo biespecífico de conformidad con la reivindicación 21 o 22.